

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2010.

Sevilla, 14 de octubre de 2010.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

A N E X O

PROGRAMA 11 A

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.480.00.11 A.
Para actividades de interés general.

Entidad beneficiaria: Asociación de la Prensa de Cádiz.
Finalidad: Servicios Auxiliares Congreso Mundial Periodismo.
Importe: 25.000,00 euros.

Entidad beneficiaria: Asociación A.L.E.S de Padres de Niños con Cáncer.
Finalidad: Servicios Ayuda Social en Oncología Pediátrica.
Importe: 22.824,00 euros.

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.780.00.11A
Para actividades de interés general.

Entidad beneficiaria: Fundación Hermanos Obreros de María.
Finalidad: Reparación de Cubierta C.D.P. Ciudad de los Niños.
Importe: 12.000,00 euros.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 8 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica el extracto de la Resolución de 1 de octubre de 2010, del procedimiento de concesión de subvenciones a entidades de voluntariado, convocado por la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 22 de febrero de 2010 (ejercicio 2010), relativo a la Línea 1.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades de voluntariado, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, se hace público que:

Primero. Mediante Resolución de 1 de octubre de 2010, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía ha resuelto el procedimiento de concesión de subvenciones, en su convocatoria para 2010, relativo a la Línea 1: formación y programas, sensibilización e investigación sobre voluntariado.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto, durante 30 días naturales, en el tablón web de la Con-

sejería de Gobernación y Justicia: www.cgj.junta-andalucia.es/gobernacionyjusticia

Tercero. Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; en ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 8 de octubre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 531/2009.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Diez de Sevilla, procedimiento ordinario núm. 531/2009, a don José Luis Torres Cano, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Cerro del Monte, 47, de Dos Hermanas, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo s/n de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- El Delegado, Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se concede autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de ejecución de línea eléctrica de alta tensión para cierre anillo Caños de Meca, en el término municipal de Barbate (Cádiz). (PP. 2306/2010).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha de 28 de octubre de 2009, don Antonio Lucena Buhagiar, en nombre y representación de la